

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 22-04-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: GARCIA SALAS, ANA ISABEL

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 2 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

- Derecho laboral individual

OBJETIVOS

- Obtener conocimientos teóricos y prácticos sobre el funcionamiento de la vertiente colectiva de las relaciones de trabajo.
- Comprender la importancia de materia y su relación con otras asignaturas objeto de estudio en el Grado.
- Adquirir habilidades relativas a la localización de materiales directamente relacionados con la materia objeto de estudio, tanto textos legislativos, como convenios colectivos, jurisprudencia y bibliografía.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Tema 1 : Autonomía colectiva y sistema de relaciones laborales

1. Autonomía colectiva: concepto y elementos estructurales.
2. El reconocimiento constitucional de la autonomía colectiva: significado y alcance.
3. La estructura tridimensional de la autonomía colectiva y su reflejo constitucional: La libertad sindical; el derecho a la negociación colectiva; el derecho de huelga y a la adopción de medidas de conflicto colectivo.
4. Las fuentes del Derecho Laboral Colectivo.

Tema 2 : La libertad sindical

1. La configuración constitucional de la libertad sindical.
2. Titularidad del derecho de libertad sindical.
3. Contenido del derecho de libertad sindical.
4. Tutela de la libertad sindical.

Tema 3 : Los sujetos colectivos: sindicatos y asociaciones empresariales

1. El sindicato: concepto y constitución
2. Elementos de su funcionamiento interno: régimen jurídico y financiación.
3. Responsabilidad del sindicato: cuestiones básicas.
4. El sindicato más representativo: fundamento, criterios de determinación y atribuciones.
5. Las asociaciones empresariales: Concepto y mayor representatividad.

Tema 4: La representación y acción colectiva de los trabajadores en la empresa.

- 1- El reconocimiento constitucional de la participación de los trabajadores en la empresa y su proyección legal: el doble canal de representación.
- 2- La representación unitaria: delegados de personal y comités de empresa.
- 3- Las elecciones sindicales.
- 4- La representación sindical: secciones sindicales y delegados sindicales.
- 5- Funciones, prerrogativas y garantías de los representantes.
6. El derecho de reunión en la empresa

Tema 5 : La negociación colectiva

1. El reconocimiento constitucional del derecho a la negociación colectiva: significado y alcance.
2. Titularidad y contenido del derecho a la negociación colectiva
3. La configuración legal del derecho a la negociación colectiva.
4. Convenios y acuerdos colectivos de trabajo: clasificación y tipología.

Tema 6 : Estructura y contenido de la negociación colectiva de eficacia general.

1. El principio de libre determinación de la unidad de negociación y sus límites.
2. La estructura de la negociación colectiva y su ordenación jurídica: La articulación y la concurrencia de convenios.
3. El contenido del convenio colectivo: libertad de negociación y límites.
4. Contenido posible y contenido mínimo.
5. Contenido normativo y contenido obligacional. El deber de paz laboral.

Tema 7: La dinámica de la negociación colectiva: elaboración, vigencia y aplicación del convenio.

1. Sujetos negociadores: capacidad y legitimación.
2. Procedimiento de negociación. El deber de negociar.
3. Requisitos formales y control de legalidad: la impugnación del convenio.
4. La vigencia del convenio.
5. La aplicación e interpretación del convenio: cuestiones básicas.

Tema 8: El conflicto colectivo (I): la huelga.

1. Concepto y clases de conflicto colectivo. La regulación constitucional del conflicto colectivo.
2. Las medidas de conflicto colectivo por parte de los trabajadores y de los empresarios.
3. El reconocimiento constitucional del derecho de huelga: titularidad, contenido y límites.
4. El ejercicio del derecho de huelga. Tipos de huelga.
5. Los efectos de la huelga.

Tema 9: El conflicto colectivo (II): La huelga en los servicios esenciales de la comunidad.

- 1- Los límites al ejercicio del derecho de huelga en los servicios esenciales: fundamento constitucional.
- 2- El concepto de servicios esenciales.
- 3- La determinación de los servicios mínimos.
4. El incumplimiento de los servicios mínimos y sus efectos.

Tema 10: El conflicto colectivo (III) : el cierre patronal.

1. El cierre patronal: concepto y caracterización.
2. El cierre patronal en el ordenamiento jurídico español: doctrina constitucional.
3. Las causas justificativas del cierre patronal.
4. Procedimiento y efectos del cierre patronal.
5. Cierre patronal y servicios esenciales de la comunidad.

Tema 11 : Las medidas de solución de los conflictos colectivos.

1. Concepto y tipología.
2. Heterocomposición y autocomposición de los conflictos colectivos.
3. Los medios extrajudiciales de solución de los conflictos colectivos en el ordenamiento español.
4. El Acuerdo estatal de Solución Extrajudicial de Conflictos (ASEC-IV).

Tema 12 : Autonomía colectiva y Función Pública

1. La libertad sindical y el derecho de huelga de los funcionarios públicos.
2. La representación del personal en la Función Pública: organización y competencias.
3. La negociación colectiva en la Función Pública: legitimados para negociar; estructura, contenido y procedimiento de negociación; tipos de acuerdos y efectos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

- Lecciones magistrales.
- Lectura de documentos sobre cuestiones centrales del programa.
- Resolución de casos prácticos por parte del alumno y debate de los mismos en el aula.
- Elaboración de talleres jurídicos en equipo supervisados por el profesor.
- Análisis de situaciones reales a partir de la Jurisprudencia y, fundamentalmente, de la doctrina del Tribunal Constitucional para su posterior debate.

La tutoría presencial se realizará en el horario y lugar establecido por el profesor. El alumno también podrá ser tutorizado vía email.

Al menos una sesión será dedicada a una tutoría colectiva para resolver dudas sobre la materia o el sistema de evaluación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Evaluación continua:
 - *Evaluación de las soluciones de los casos prácticos.
 - * Evaluación de la participación en los debates.
 - * Evaluación de la confección de talleres
 - * Test de evaluación
- Evaluación mediante examen final oral o escrito sobre las cuestiones nucleares del programa.

Aquellos alumnos que no hubieran seguido el proceso de evaluación continua, podrán realizar un examen final teórico y práctico, que, en convocatoria ordinaria, tendrá un valor máximo del 60% de la calificación total de la asignatura.

Si se acudiera a la convocatoria extraordinaria, los alumnos que no siguieran la evaluación continua o que, habiéndola seguido, les resultara más favorable, tienen derecho a un examen teórico y práctico con un valor máximo del 100% de la calificación total de la asignatura.

Peso porcentual del Examen Final:	50
Peso porcentual del resto de la evaluación:	50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- J.R. MERCADER UGUINA Lecciones de Derecho del Trabajo. , Valencia, Tirant lo Blanch, última edición..
- MERCADER UGUINA, J. R. (dir.); PUEBLA PINILLA, A. de la (coord.). Esquemas de Derecho del Trabajo II. Derecho Sindical , Tirant lo Blanch, 2017
- T. SALA FRANCO Derecho Sindical, , Tirant lo Blanch, Valencia, última edición..

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- A. BAYLOS GRAU (coord) Estudios sobre la huelga, Bomarzo, 2005
- I.GARCIA-PERROTE / J. MERCADER UGUINA La reforma de la negociación colectiva, Lex Nova, 2011
- R. ESCUDERO RODRIGUEZ , La representatividad sindical en el modelo laboral español, , Tecnos, Madrid, 1990..

- TUDELA CAMBRONERO, . Las garantías de los representantes de los trabajadores en la empresa, , Tecnos, Madrid, 1991.
- VALDEOLIVAS GARCIA, Y. Antisindicalidad y relaciones de trabajo (un estudio de la conducta antisindical en la empresa). , Cívitas, 1993..